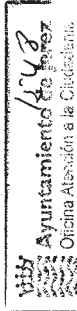




C's Ciudadanos
Jerez de la Frontera



REGISTRO GENERAL

12 ENE 2016
Fecha N° Entrada 275

Se entrega a *Secretaría General*

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Ley 7/2006, de 24 de Octubre, conocida vulgarmente como "ley antibotellón", prohíbe la concentración de personas que consuman bebidas en la vía pública, salvo en aquellos lugares que determinen los ayuntamientos, con la intención de conciliar los derechos a la diversión y al descanso, como es el caso de las inmediaciones de la explanada de Chiribitos, en nuestra ciudad.

Desde su inauguración, las quejas vecinales, las medidas higiénico-sanitarias, y los problemas de seguridad ciudadana han evidenciado la **nula eficacia de las diversas medidas adoptadas** hasta la fecha, por los anteriores Gobiernos.

En lo relacionado a la seguridad de nuestros jóvenes, no podemos obviar que siguen produciéndose agresiones violentas, algunas mucho más graves que otras, pero que en ningún caso nos impiden olvidar el desenlace que alcanzó en el año 2012.

Recientemente, y a tal efecto, el fiscal coordinador de Menores de Andalucía, se ha mostrado partidario a través de los medios de comunicación, de eliminar los conocidos "botellódromos", a favor de ofrecer alternativas de ocio y culturales alejadas del consumo masivo de alcohol en estos espacios que, en algunas ciudades, reúnen a miles de jóvenes.

Teniendo en cuenta, como se ha descrito en esta exposición de motivos, la clara prohibición de consumo de alcohol en los espacios públicos, la falta de seguridad de nuestros jóvenes (muchos de ellos menores) a pesar del enorme esfuerzo en el control de estas prácticas por parte de nuestros cuerpos de seguridad, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's) efectúa la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha iniciado el Gobierno Local para erradicar los continuos altercados padecidos por nuestros jóvenes en este espacio? ¿Tiene el Gobierno Local programada alguna otra alternativa ocio-cultural? ¿Se ha planteado el Gobierno Local clausurar el denominado "Botellódromo"?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 8 de Enero de 2016

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)



Ciudadanos
Como tú

Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's) - C/ Medina, nº 6 - 2º F - 11402 Jerez de la Frontera
Telef.: (+34) 956.34.33.93 - E-mail: jerez@ciudadanos-cs.org